

TARJETA DE DESCUENTO

La Caja Forense de Entre Ríos y el Colegio de Abogados de Entre Ríos han instrumentado una Tarjeta de Descuentos para todos sus afiliados, con la cual pueden obtener interesantes descuentos en los **comercios adheridos** con la sola presentación de su tarjeta.



Se han firmado acuerdos con comercios de diferentes rubros tales como Hoteles, Restaurante, Librerías, Papelerías, Equipamiento de Oficinas, Equipos e Insumos de Computación, Telefonía, Alarmas, Electricidad, Iluminación, Artículos para el hogar, Supermercados, Perfumería, Farmacia, Joyería y relojería, Óptica, Fotografía, Zapatería, Indumentaria deportiva, Tintorería, Mueblerías, Alquiler de Autos, Estaciones de Servicio,

Pinturerías, Estacionamiento y otros.

Seguramente, como profesional, tendrá clientes que, como empresas o comerciantes ofrezcan bienes y/o servicios y tengan interés en asociarse a este sistema de descuentos para abogados de la Provincia de Entre Ríos, en cuyo caso deberán comunicarse al 0-800-555-3676.

En la Pagina Web de Caja Forense, www.cajaforense.org.ar se expondrá, para su conocimiento, la nómina de comercios o empresas adheridas al sistema.

Es importante aclarar que la lista de comercios adheridos al Sistema de Descuentos se mantiene abierta ya que, se continúan firmando acuerdos permanentemente e incorporando nuevos rubros.

El éxito y el mayor beneficio de la misma depende también de Ud.

Si necesita enviarnos algún mensaje referido a esta sección, hágalo a servicios@cajaforense.org.ar